

Especialización en Derecho en las Telecomunicaciones

El mundo se ha planteado una compleja y creciente infraestructura de telecomunicaciones. Las grandes ciudades y hasta las poblaciones más pequeñas solicitan mejores servicios de telecomunicaciones, como elemento imprescindible para el funcionamiento del comercio, la industria, la política, el arte, la religión y en todas las relaciones humanas, en su amplia acepción.

De acuerdo con lo antes expuesto, se puede asegurar que la comunicación es un signo de acción social determinante, que permite establecer redes de poder y dominio entre sociedades, pueblos, naciones e individuos, como una actividad de interés general.

Como aporte a las necesidades mencionadas, la Universidad Alejandro de Humboldt, presento ante los organismos competentes, el proyecto de creación de la **Especialización en Derecho de las Telecomunicaciones**, siendo autorizado en la sesión ordinaria celebrada el 04/11/2005, en el acta CNU N° 438. Los futuros especialistas recibirán una formación relacionada con los componentes legales, la cual les permitirá gerenciar los procesos regulatorios, administrativos y operacionales, derivados de los nuevos servicios de telecomunicaciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Objetivo del Postgrado

Formar especialistas con alto nivel de competencia profesional en derecho de las Telecomunicaciones para aportar soluciones a problemas que requieren el dominio de la realidad jurídica del sector.

Dirigido a:

Profesionales egresados de alguna universidad acreditada en el país o de una Universidad reconocida en el extranjero

Perfil del Egresado

El especialista egresado en Derecho de las Telecomunicaciones tendrá los conocimientos, habilidades y destrezas que le garanticen una eficiente capacidad para interpretar, relacionar y aplicar con sentido crítico y ético, las normas regulatorias de las telecomunicaciones.

Roles

- ❖ Planificador de estrategias para el desarrollo de proyectos en las Telecomunicaciones.
- ❖ Gerente o supervisor en empresas o entes que operan las telecomunicaciones
- ❖ Consultor de entes públicos y empresas del sector
- ❖ Arbitro para resolver conflictos entre empresas partes de un contacto.

Competencias

- ❖ Interpretar y evaluar las normas internacionales y su incidencia en Venezuela.
- ❖ Representar empresas ante organismos nacionales e internacionales del sector

Contenido Programático

FASE I

Módulo 1 Duración: 64 Horas

Estudio e Investigación sobre la historia de las Telecomunicaciones

- El derecho positivo Hispánico y la Evolución de la normativa en Venezuela
- Evolución de las Directrices de la Unión europea
- Evolución Histórica y Diferencias entre las comunicaciones punto a punto y punto a multipunto de carácter bilateral y de las comunicaciones punto a masa de carácter unilateral que configuran la infraestructura de los medios de comunicación sonora y audiovisual (Radio, televisión abierta y por suscripción).
- Naturaleza Jurídica de la Actividad de las Telecomunicaciones
- Principios Jurídicos Generales que regulan las Telecomunicaciones.
- Los conceptos Básicos de las Telecomunicaciones
- Importancia en el mercado de la Economía y sus Obligaciones como actividad con los usuarios y como actividad privada de interés público.

Módulo 2 Duración: 64 Horas

Matrices Legislativas de las Telecomunicaciones

- Matrices legislativas fundamentales en la introducción General de las Telecomunicaciones en Venezuela y sus cambios radicales expresado en las leyes

FASE II

Módulo 1 Duración: 64 Horas

Los Medios De Comunicación Audiovisuales e Internet

- Los medios de comunicación audiovisual
- Evolución Histórica sobre la normativa de los contenidos de los medios audiovisuales
- Preeminencia de los tratados internacionales en las telecomunicaciones (el pacto de San José de Costa Rica y otros tratados internacionales).
- Ley de Responsabilidad Social
- Internet una Autopista de la Informática
- Internet como medio de comunicación social
- Internet como medio de correspondencia Privada y Comercio Electrónico
- Aplicaciones de Internet
- Impacto Social de Internet

FASE III

Módulo 1 Duración: 32Horas

CONATEL Ente Regulador de las Telecomunicaciones en Venezuela

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) Órgano Regulador de las Telecomunicaciones en Venezuela
- Otros entes que tienen relación con la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones
- La Superintendencia para la Promoción y Prestación de la Libre Competencia
- Los Derechos y Deberes de los Usuarios

Módulo 2 Duración: 32 Horas

Régimen Económico de las Telecomunicaciones

- Las variables económicas en el mercado de las telecomunicaciones
- Regulación asimétrica de los mercados relevantes
- El Operador Incumbente
- La fijación de las tarifas

FASE IV

Módulo 1 Duración: 64 Horas

Procedimientos Administrativos de las Telecomunicaciones

- El Régimen Sancionador
- Procedimientos Administrativos Sancionatorios
- El Régimen Tributario de las Telecomunicaciones
- Evolución del Régimen Tributario de las Telecomunicaciones en las Jurisprudencias y Constituciones en la República Bolivariana de Venezuela.

Módulo 2 Duración: 64 Horas

Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

- Integración de la Telecomunicaciones con la Informática Tecnológica de Información y Telecomunicaciones
- Gerencia de las Telecomunicaciones
- El Comercio Electrónico
- Los Delitos Informáticos
- Régimen sobre Privacidad de las Telecomunicaciones.
- El derecho Intelectual en el sector de las tecnologías de información y comunicación
- El gobierno electrónico en Venezuela y el Mundo
- La Red del Estado y el Mundo

Módulo 3 Duración: 64 Horas

- Seminario de Trabajo Especial de grado

FASE FINAL

Modulo Único Duración: 64 Horas

- Trabajo Especial de Grado

Horario

Las clases son dictadas los días sábados
de 8:30 AM a 02:30 PM

Requisitos de Admisión

- Partida de Nacimiento vigente (Copia con vista al Original)
- 2 Copias ampliadas sin recortar de la cédula de identidad (con vista al original)
- Fondo negro (papel fotográfico y autenticado) del Título, emitido por una Universidad de prestigio
- Certificación de notas (original y copia)
- Dos Fotos de Frente tipo carnet.
- Currículum Vitae
- Constancia de trabajo.
- Constancia de Cancelación.
- Carpeta de fibra marrón con gancho tamaño oficio

Modalidades de Pago

Los pagos podrán realizarse con depósito en efectivo a nombre de la ASOCIACIÓN CIVIL EDUCATIVA HUMBOLDT, en la Cuenta Corriente N° 0134-0371-66-3713010978, Banco Banesco.

Se aceptan tarjetas de crédito y débito

NO SE ACEPTAN TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Especialización en Derecho en las Telecomunicaciones

Solicite información por los teléfonos
(0212) 838.45.32 / 578.41.69 / 239.79.39 / 237.05.68
o vía e-mail:
postgradoalejandrohumboldt@gmail.com



Las inscripciones se realizarán en la Av. Andrés Bello,
Edif. Universidad Alejandro de Humboldt, Piso 3,
Ofic. 6 – Departamento de Postgrado.

Horario de Atención: 1:30p.m. a 7:30 p.m.



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Aranceles por cada Módulo

- 1) Módulo 72 horas (por módulo)
- 2) Módulo 84 horas (por módulo)
- 3) Módulo 60 horas (por módulo)

Contado	Los Aranceles se informan en la Universidad.
Inscripción	
Matrícula	
Carnet	
Total a pagar	
Financiado	
Inscripción	
Inicial	
Carnet	
Al momento de la inscripción	
Cuota	

ESPECIALIZACIÓN EN:

DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

ÚNICA EN VENEZUELA

